



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: SEPTIMA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: OLD CONTINENT INC.

A FAVOR DE: XAVIER ROSALES KURI Y OTROS

EL: 04 DE JULIO DE 2011

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 13 DE MARZO DE 2013

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e-mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO - ECUADOR

031800

ESCRITURA NUMERO CERO TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE (3620)



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

OLD CONTINENT INC.

A FAVOR DE

XAVIER ROSALES KURI Y OTROS

CUANTIA INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

^{JA}
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día cuatro de julio de dos mil once, ante mi doctor Sebastián Valdivieso Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparece el señor Daniel Wainmann en la calidad de Presidente y representante legal de la compañía OLD CONTINENT INC. conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad israelí, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación; bien instruido por mi el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que conste el poder especial otorgado por OLD CONTINENT INC. contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Daniel Wainmann en la calidad de Presidente y representante legal de la compañía OLD CONTINENT INC., de nacionalidad israelí, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El compareciente en la calidad antes mencionada expresamente otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de de los señores Xavier Rosales Kuri, Rafael Rosales Kuri, Francisco Rosales Ramos y de Corral & Rosales Cia. Ltda., a fin de que en forma individual, cualquiera de ellos conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por OLD CONTINENT INC. en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las Leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública.” HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y

2

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

031801

-3-

AT
S
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No 17-1333627-7
DANTEL WALMANN

8 DE SEPTIEMBRE DE 1957
BUENOS AIRES ARGENTINA

EXT. 24 17325 47128
QUITO

QUITO PICHINCHA 1.995 EXT.
LUGAR PARA FOTOCOPIA



[Signature]

ISRAELI V 3348 1-222

C/C. GARA WALMANN

SUPERIOR LICRATIVAS PERMITIDAS POR LEY

LEON WALMANN
RENEE WALMANN

QUITO PICHINCHA-12-02-99
QUITO-12-02-2.011



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito,

04 JUL 2011
[Signature]

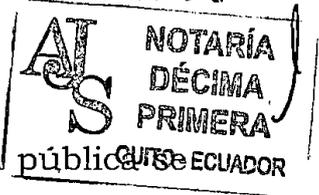
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CURVA
NOTARIO



3
1
0
0
e
a
e
a
,
;
1
e
Y
2

031804

-6-



cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

[Handwritten signature]
 Daniel Wainmann
 Pas.# 11326513

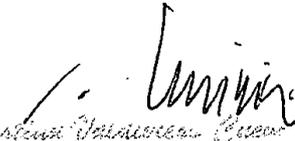
[Handwritten signature]
 Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
 QUITO



3

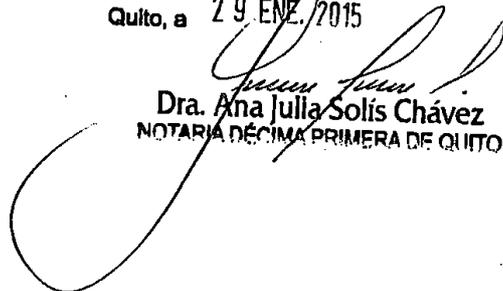
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
 NOTARIO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEPTÍMA COPIA CERTIFICADA de PODER ESPECIAL otorgado por OLD CONTINENT INC a favor de XAVIER ROSALES KURI Y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito a trece de marzo de dos mil trece.- LT.


Dr. Sebastián Vainona
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de documento que antecede, constante en 6 fojas presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día Quito, a 29 ENE. 2015


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

